

Recomendaciones

CERTIFICACION DE EQUIPO "FOTOVOLTAICO"

Datos de localización

De acuerdo a la información suministrada se solicita la certificación para módulo fotovoltaicos Comercial-Privado, en territorio del Gobierno de Puerto Rico, según identificado(s) a continuación:

Organización:
Q CELLS USA CORP

Correo Electrónico:
Armando.solis@hqamericas.com

DATOS DE EQUIPO CERTIFICADO

Tipo de Equipo: Módulos Fotovoltaicos

Marca: HANWHA Q.CELLS

Modelo: Q.PRO-L (290, 295, 300, 305, 310)

Potencia Nominal: (290, 295, 300, 305, 310) W

Potencia: IEC 61215
Núm. Cert.: 40030222

Seguridad: UL 1703
Núm. Cert.: 2623002

Garantía: Manufactura = 10 años
10 años (Potencia) = 92%
25 años (Potencia) = 86%

EDIFICABILIDAD

Los siguientes requerimientos y recomendaciones corresponden a la División de Edificabilidad:

Se recomienda la instalación del equipo de fuente de energía renovable "fotovoltaicos" sometido ante la OGPe a tenor con el Reglamento para la Certificación de Sistemas Fotovoltaicos e Instaladores (Reglamento 7796) y el Reglamento Conjunto para Obras de Construcción y Usos de Terrenos, vigentes.

Condiciones especiales

Bajo ninguna circunstancia, deberá interpretar que esta recomendación favorable implique la aprobación de instalación de equipos en un proyecto de construcción, ni que se autorice iniciar obras de construcción de clase alguna, sin el trámite del correspondiente permiso de construcción.

Firmas / Sellos

Fecha de expedición
23 de septiembre de 2013


Arq. Alberto Lastra Power
Director Ejecutivo